

Fecha 10.06.2010	Sección Política	Página 10
---------------------	---------------------	--------------

Ordena IFAI transparentar todo incentivo

Exigen a Pemex recibos de pago a Carlos Romero

• En un principio, la paraestatal se había negado a revelar los datos solicitados

México ▶ Nayeli Roldán

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública instruyó a Pemex a que entregue la copia de los comprobantes de pago y todo tipo de incentivos económicos que recibe Carlos Romero Deschamps, líder del sindicato, y otras cinco personas.

El secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), fue el primer funcionario que se amparó para no revelar el monto de sus ingresos.

Los cinco funcionarios de Pemex promovieron un juicio de amparo indirecto ante el juez quinto de distrito en materia administrativa en el Distrito Federal; sin embargo, éste resolvió que los argumentos de agravio y la negativa a dar su consentimiento para proporcionar la información solicitada, por tratarse de datos personales, eran "infundados".

Con base en la Ley Federal de Transparencia, un ciudadano solicitó la información correspondiente a los pagos del erario público que reciben Fernando Navarrete Pérez, Manuel Limón Hernández, Eleuterio de la Rosa Esteva, Raúl Ramírez Rangel y Antonio Osorio García, además de Romero Deschamps,

de los meses diciembre de 2008, a enero y febrero de 2009, detallando el monto de los ingresos recibidos e incentivos económicos.

Pemex respondió que la información solicitada se encontraba disponible públicamente, en el apartado de Remuneración Mensual en su Portal de Obligaciones de Transparencia, pero ahí no se detallan los datos requeridos.

La comisionada María Marván Laborde determinó revocar la respuesta de la paraestatal, toda vez

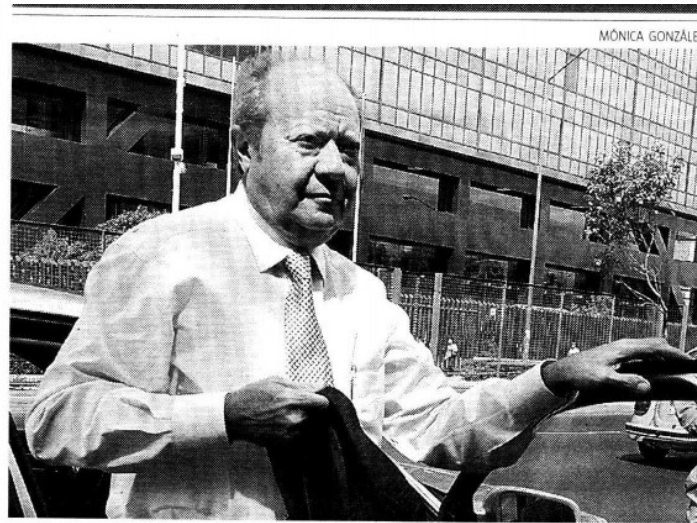
que está obligada a entregar la información. "La Ley señala que los sujetos obligados deberán hacer pública toda la información relativa a los montos y las personas a quienes entreguen recursos públicos por cualquier motivo, así como los informes que esas personas realicen sobre el uso y destino de dichos recursos", dijo durante su ponencia.

Romero Deschamps está al frente del sindicato petrolero desde 1993 e incluso reformó los estatutos para mantenerse hasta 2012. Además es acusado de desviar recursos del STPRM a la campaña presidencial de Francisco Labastida en 2000.

Pese a que la solicitud fue realizada en 2009 y luego de interponer recursos para evitar la publicación de los datos, el IFAI resolvió ayer que la paraestatal está obligada a entregar los recibos o impresiones del sistema de nómina de los trabajadores en versión pública. ■M



Fecha 10.06.2010	Sección Política	Página 10
----------------------------	----------------------------	---------------------



El líder estará en el cargo hasta 2012

..... claves

Otras resoluciones

○ El IFAI ordenó al Inmujeres buscar y entregar información sobre los recursos que el organismo destinó para atender los feminicidios en Ciudad Juárez de 2001 a la fecha, luego de que se había declarado incompetente al asegurar que no tiene atribuciones para atender los casos de

feminicidios.

○ En otra resolución determinó que servidores públicos pudieron haber incurrido en responsabilidad al haber entregado información demás sobre trabajadores del IMSS.

○ Por lo que incumplieron los principios de protección de datos personales y se informará sobre las irregularidades al Órgano Interno de Control del instituto.